

Reglas y regulaciones Arrendamientos

1. Registro y estas Normas y Reglamentos

- A. Todos los residentes de Grand View y Summit View deben celebrar un contrato de arrendamiento firmado ("Acuerdo") con el propietario ("Propietario") y firmar estas reglas y regulaciones ("Reglas y regulaciones"). En el presente documento, la palabra "Propietario" también significará e incluirá a la empresa/agente administrativo designado por el Propietario ("Administración"), y la palabra "Administración" será sinónima y de otro modo significará e incluirá al Propietario.
- B. El propósito de las disposiciones contenidas en estas Reglas y Reglamento es promover la conveniencia, seguridad o bienestar de los residentes en Grand View y Summit View, preservar la propiedad del Propietario del abuso, hacer una distribución justa de los servicios e instalaciones ofrecidos. para los residentes en general, y/o para facilitar la administración de Grand View y Summit View.
- C. El residente ocupará personalmente su casa, ocupará la casa sólo como unidad de vivienda, no podrá usar la vivienda o el terreno para fines comerciales, y no podrá alquilar la vivienda ni subarrendar el terreno a otra persona.
- D. Todos los residentes deben estar registrados en la oficina comunitaria. Los huéspedes que vivan allí durante 5 o más días consecutivos deben ser registrado.
- E. Los residentes deben notificar a la Administración de la comunidad sobre cualquier cambio en la información contenida en la solicitud de arrendamiento ("Solicitud") y el Acuerdo o registro. Se enviarán formularios de actualización de información anualmente a los residentes. Estos formularios deben completarse en su totalidad y devolverse a la oficina dentro de los 14 días siguientes a la fecha de la solicitud.

2. Alquiler/Tarifas

- A. El alquiler debe pagarse en su totalidad el primero de cada mes o antes, por adelantado. El alquiler no pagado por el primero o en su totalidad, se considera en demora. Las sanciones se impondrán después del horario de oficina del día 5. Si el día 5 es sábado las penalizaciones comienzan a las 12:00 horas. Si hay más de cinco días de mora, se aplicará un cargo por pago atrasado de \$10.00 por día calendario hasta un máximo de \$40.00 por mes. No se aceptará alquiler para los meses siguientes hasta que se paguen los cargos por pagos atrasados del mes anterior. La existencia de un recargo por pago atrasado no debe ser interpretada por el Residente como una renuncia al requisito de que las cuotas de alquiler vencen el primer día del mes o antes.
- B. De conformidad con la sección 554.3512 del Código de Iowa, se cobrará a los residentes un cargo/recargo por procesamiento de \$30.00, o el monto máximo permitido por la ley, más el cargo por pago atrasado aplicable, por todos los cheques devueltos, siempre que dicho recargo permitido por la ley sea de lo contrario permitido según la ley de Iowa. Es posible que los residentes cuyos cheques sean devueltos por el banco deban pagar el alquiler en efectivo, giro postal o cheque de caja durante los próximos 12 meses.

3. Normas y seguridad comunitaria

- A. Todas las casas deben instalarse y amarrarse de acuerdo con el Código de instalación de Iowa.
- B. El límite de velocidad es de 15 millas por hora y se aplica. Todos los vehículos deben respetar los límites de velocidad y las señales de alto. Cualquier Al huésped que no cumpla con las Normas y Reglamentos se le pedirá que abandone las instalaciones.
- C. No se permiten la venta ambulante, la captación u otras empresas comerciales en Grand View o Summit View. Cualquier actividad que requiere un gran volumen de tráfico dentro de Grand View o Summit View está prohibido.
- D. Las ventas de garaje están permitidas únicamente los fines de semana. (Notificar a la oficina)
- E. No se permite la manipulación de las instalaciones pertenecientes a las compañías de servicios públicos, Grand View o Summit View. Esto incluye medidores, cableado, área de almacenamiento, áreas de recreación, luces, edificios, etc. Cualquier persona que sea sorprendida desfigurando o destruyendo propiedad privada u otra acción criminal será denunciada a la policía y puede estar sujeta a la rescisión del Acuerdo si y según lo dispuesto en ley de Iowa. Cualquier persona que participe en amenazas verbales, acoso o agresión física contra

otro residente o un representante de Summit View o Grand View puede estar sujeto a arresto y terminación del Acuerdo. Si y según lo permite la ley de Iowa, incluida, entre otras, la sección 562B.25A del Código de Iowa relativa a la terminación basada en un peligro claro y presente.

- F. Los niños menores de 8 años deben ser supervisados por una persona responsable de 12 años o más en todo momento. Los niños no deben jugar en las calles o en los sitios de otros residentes sin el permiso de ese residente. No se permiten niños en el área de almacenamiento excepto con un adulto. Está prohibido trepar a los árboles.
- G. No se permite música alta, ruido, juegos o payasadas que molesten a ningún residente. Si se puede escuchar música fuera del en casa o en el automóvil, hace demasiado ruido.
- H. Prohibido manipular los buzones (ley federal). Los residentes son responsables de comprobar que el área del buzón de correo esté libre de estacionamiento de coches y nieve.
- I. La administración tiene derecho a ingresar a cualquier hogar si dicho acceso es necesario en respuesta a una situación de emergencia.
- J. Las bocas de incendio o hidrante de incendio deben dejarse visibles. No se permiten plantaciones cerca o alrededor de las bocas de incendio, y el residente más cercano a la boca de incendio debe limpiar la nieve del área para que los bomberos puedan acceder fácilmente a ella si es necesario.

4. Mejoras y mantenimiento del sitio de inicio.

- A. Los residentes pueden, con el consentimiento de la Administración, realizar mejoras en su terreno. Al finalizar el contrato de arrendamiento, el residente debe abandonar el sitio sustancialmente en las mismas o mejores condiciones que las que existían al tomar posesión, excepto el desgaste normal.
- B. Los edificios, toldos, salas de entrada, terrazas y edificios de servicios públicos deben ser aprobados previamente por la Gerencia. Todos los toldos y marquesinas deben ser de metal, no de madera. Los proyectos de construcción deben completarse dentro de los 60 días posteriores al inicio de la construcción.
- C. Las extensiones de concreto deben tener al menos 4" de espesor, verse como el concreto existente y estar instaladas profesionalmente. Las extensiones de concreto deben ser aprobadas por la Gerencia e instaladas por un contratista asegurado y con licencia. Las reglas concretas están disponibles en la oficina.
- D. Las terrazas nuevas o mejoradas deben tener un borde con cierre en T que combine con la casa. Las plataformas con recintos alternativos deben ser actualizado a vinilo T-lock según la administración lo considere necesario.
- E. Debido a los servicios públicos subterráneos, los residentes no deberán clavar postes ni realizar excavaciones sin la aprobación previa del Gestión. Los residentes o sus contratistas deben llamar al 811 para localizar las líneas de servicios públicos antes de excavar.
- F. Es responsabilidad de cada residente mantener el césped cortado, recortado y todas las áreas libres de basura y desperdicios.
- G. Los juguetes y artículos diversos deben guardarse excepto cuando estén en uso.
- H. Los residentes son responsables de limpiar la nieve de las entradas de vehículos. No limpie la nieve del camino de entrada hacia la calle, ya que esto inhibe la nieve. eliminación.
- I. No permitidos: tendedores, aires acondicionados de ventana, antenas CB, aros de baloncesto.
- J. Las antenas parabólicas deben colocarse en el área trasera de la casa y deben montarse en un poste a no más de cinco pies (5') del suelo, siempre que los requisitos antes mencionados no interfieran con la recepción. En caso de que la recepción sea deficiente en esta ubicación, coordine con el gerente una ubicación alternativa.
- K. Se permite una antena que no se extienda más de 4 pies desde la casa y generalmente paralela al suelo, siempre que los requisitos antes mencionados no interfieran con la recepción. Coordinar la ubicación con Gerencia antes de la instalación.
- L. Las decoraciones navideñas pueden exhibirse hasta 1 mes antes del día festivo y deben retirarse y almacenarse dentro de los 2 semanas después de las vacaciones, si el clima lo permite.
- M. Si se descuidan las mejoras del sitio residencial y las responsabilidades/requisitos de mantenimiento, la Administración se reserva el derecho, en caso de incumplimiento de estas Normas y Reglamentos, de rectificar los incumplimientos de estas responsabilidades/requisitos y presentar una factura detallada por el costo real y razonable para el residente.

- N. Es responsabilidad de cada residente mantener todas las estructuras en su sitio de residencia en buen mantenimiento y en buen estado. Esto incluye, entre otros: la casa misma, porches, terrazas, estacionamientos techados, garajes, edificios de servicios públicos, equipos de juegos infantiles, piscinas, patios y muebles de jardín.
- O. El patio, las terrazas y las áreas detrás de las estructuras en el terreno de la vivienda no deben usarse como áreas de almacenamiento.
- P. No se debe colocar plástico en las ventanas exteriores de la casa ni en otras estructuras.
- Q. Las mejoras y reemplazos del techo deben ser aprobados por la Gerencia con anticipación.
- R. Para mantener la apariencia atractiva de toda la comunidad, las cubiertas para ventanas del hogar deben ser tratamientos de uso normal, como persianas, cortinas o cortinas. No se aprobará ninguna cortina o persiana que parezca papel de aluminio o metálico, incluidas las cortinas solares. Comuníquese con su administrador comunitario para obtener aprobación antes de la instalación de cualquier otro tipo de tratamientos para ventanas de uso común. Las cortinas de las ventanas deben mantenerse en buen estado: no se permiten rasgaduras, rasgaduras, manchas ni persianas rotas visibles. No se permiten como coberturas de ventanas: papel de aluminio, plástico, espuma de poliestireno, tablas, mantas, periódicos u otros materiales no diseñados como coberturas de ventanas, excepto a corto plazo para emergencias y aprobados por la Gerencia. Los cristales de ventanas rotos, visibles desde la calle, deberán repararse o sustituirse.
- S. Letreros:
 - a. Se permite un letrero por sitio residencial, que no mida más de 18" x 24". Debe estar limpio y preferiblemente impreso de forma profesional.
 - b. Debe estar en una ventana o, si está publicado, a no menos de 8 pies de la calle para mantener la visibilidad al conducir.
 - c. Los letreros no deberán contener ningún lenguaje que sea, o pueda considerarse, discriminatorio o que viole de otro modo la Ley de Vivienda Justa u otras leyes aplicables.

5. rodapié o Falda

- A. Dentro de los quince días posteriores a la llegada, cada casa debe tener un rodapié de vinilo pre-acabado con cierre en forma de T u otro rodapié aprobado por la Administración, y los residentes deben mantener sus rodapiés limpios, pintados y en buen estado. Todos los rodapiés deben coincidir. (Los residentes tienen la opción de comprar rodapiés aprobados en las oficinas de Grand View o Summit View).
- B. Las casas que están reemplazando zócalos, casas nuevas instaladas y casas que se revenden deben tener madera o madera tratada en la base del rodapié.

6. Gestión de residuos

- A. Se proporcionan contenedores de basura. Debido a problemas de control de plagas, las bolsas de basura deben llevarse a contenedores inmediatamente y no dejarse en ninguna terraza, patio, camino de entrada, etc. La basura, los desechos del jardín y la basura deben colocarse en bolsas y colocarse en los contenedores apropiados. Los contenedores de basura o reciclaje personales deben guardarse en el edificio de servicios públicos, la casa o el garaje del residente.
- B. Los niños permanecerán fuera de los contenedores de basura y no se les permitirá jugar encima de los contenedores.
- C. Las ordenanzas sobre vertederos exigen que los siguientes artículos no se puedan tirar en contenedores de basura:
 - a. Todos los electrodomésticos, incluidos los que tengan motores eléctricos, humidificadores, baterías y neumáticos.
 - b. Aceite de motor usado, pintura (las latas de pintura vacías están bien)
 - c. Animales muertos
 - d. Todas las cajas de cartón corrugado deben descomponerse y colocarse en los contenedores adecuados.
- D. Todos los artículos en "c" arriba deben recogerse por separado, a menos que el residente opte por deshacerse de estos artículos por separado y de manera adecuada. La administración se deshará de estos artículos y cobrará a los residentes el costo real. Los residentes notificarán a la Administración y pagarán los costos reales del propietario por la eliminación de estos artículos. La gerencia designará un área de almacenamiento para esos artículos y una fecha de recogida.

7. Automóviles

- A. No se permiten automóviles no operativos. (Un vehículo no operativo es un vehículo que tiene una de las siguientes características: una llanta pinchada por más de 3 días, no se puede conducir legalmente en la carretera, no tiene placa válida, no se puede conducir por más de 3 días). No hay mantenimiento ni reparación en las entradas de vehículos. (Usar zona de almacenamiento). Reparación de vehículos en el área de almacenamiento únicamente durante las horas del día.
- B. Mantenga el concreto libre de fluidos del vehículo. El aceite y otros fluidos deben limpiarse dentro de 1 semana y el auto con el La fuga se repara o elimina en un plazo de 5 días.
- C. Los vehículos almacenados al aire libre deben tener un colgador numerado sobre el espejo para su identificación.
- D. No se estacionarán automóviles de residentes en la calle, en lotes baldíos, casas modelo o terrenos de viviendas desocupados. Bajo ninguna circunstancia se estacionarán ni circularán vehículos sobre el césped. NO se permite estacionar tres autos en un camino de entrada para dos autos.
- E. Se permite el estacionamiento de huéspedes en la calle por no más de 2 días. Si se queda más tiempo, es necesario disponer de estacionamiento alternativo. hacerse con el encargado de la comunidad
- F. No se permite el estacionamiento de semirremolques o tractores en la comunidad. Estacionamiento de semirremolque por no más de tres (3) horas Se permite frente a la vivienda para limpiar, cargar o descargar.
- G. Está prohibido el ruido excesivo causado por sistemas de escape defectuosos.
- H. Todos los automóviles, camiones, camionetas, vehículos recreativos, botes, remolques utilitarios y cualquier vehículo motorizado deben registrarse en la oficina y se colocará una calcomanía "G" (para Grand View) o "S" (para Summit View) en la esquina superior izquierda del lado del conductor de la ventana trasera o lateral de todos los automóviles, camiones y camionetas. La pegatina deberá devolverse a la oficina al momento de la venta del vehículo o cuando el residente se mude de la comunidad. No modifique, desfigure ni cambie la apariencia de la etiqueta.

8. Otros vehículos

- A. No se permiten motocicletas, ciclomotores, vehículos de cuatro ruedas ni motos de nieve en Grand View o Summit View, excepto para la entrada y salida del sitio de un residente. Se permite estacionar estos vehículos en la residencia únicamente en el patio o en la entrada.
- B. Durante la temporada baja (finales de otoño y meses de invierno), las motocicletas, motos y ciclomotores deben guardarse en un edificio de servicios públicos o en un garaje, siempre que sea posible. Del mismo modo, las motos de nieve fuera de temporada (primavera, verano y principios de otoño) deben guardarse en un edificio de servicios públicos o en un garaje, siempre que sea posible. Si el almacenamiento no es posible, la Gerencia solicita que se mantengan adecuadamente cubiertos durante la temporada baja.

9. Utilidades

- A. Cada residente es responsable de las conexiones individuales de alcantarillado, agua y gas y de revisarlas periódicamente para detectar fugas, etc. Generalmente, cualquier interrupción de las líneas es responsabilidad del residente, siempre que nada dentro de esta disposición limite o extinga los deberes, obligaciones y responsabilidades del Propietario según lo dispuesto por la ley sobre servicios públicos.
- B. Agua
 - a. Los residentes son responsables de regar, según sea necesario, los árboles y arbustos en su terreno.
 - b. Todas las viviendas deben tener un grifo exterior antiescarcha.
 - c. No deje correr el agua en invierno para evitar que las tuberías de agua se congelen. El agua y el alcantarillado son caros; consérvelos.
 - d. Césped: sea conservador al regar el césped. Durante la estación seca y calurosa, deje que el césped permanezca inactivo. Volverá a reverdecer cuando el tiempo sea más fresco y húmedo.
 - e. La ubicación de piscinas de más de 12 pulgadas de altura debe ser aprobada por la Gerencia. Los residentes generalmente son responsables de la seguridad y el mantenimiento de su piscina, siempre que nada dentro de esta disposición limite o extinga los deberes, obligaciones y responsabilidades del propietario según lo dispuesto por la ley. Se pedirá a los residentes que firmen un Acuerdo de piscina.

10. Mascotas

- A. Las siguientes disposiciones con respecto a mascotas y animales están sujetas y exceptuadas por las leyes federales y de Iowa aplicables, incluida la Ley federal de Vivienda Justa y las Leyes de Derechos Civiles de Iowa, relacionadas con perros/animales de servicio y animales de asistencia/compañía/apoyo emocional, y nada de lo contenido en las Normas y Reglamentos se interpretará como una renuncia, limitación o extinción de los derechos de los residentes en virtud de dicha ley.
- B. Se prohíben las mascotas/animales a menos que el Residente obtenga la aprobación previa por escrito del Propietario o la Administración. Todas las mascotas deben estar registradas con la Administración. Si se adquiere una mascota y no se registra, esa acción constituye un incumplimiento material del Acuerdo. Se debe entregar a la Gerencia un registro actualizado de las vacunas contra la rabia para todos los perros y gatos.
- C. El residente debe estar afuera con su mascota en todo momento. Las mascotas deben llevar una correa que NO infrinja las reglas de los vecinos. patios, áreas comunes o calles.
- D. Se permiten mascotas en los refugios de Grand View Decatur Street y Wabash Street. En Summit View, se permiten mascotas en el refugio de Cynthia Street, pero el refugio de Mitchell Street no admite mascotas para residentes alérgicos. Durante una tormenta, las mascotas deben mantenerse en perreras/jaulas, sostenidas por el dueño o con una correa de mano.
- E. No se permitirá que las mascotas utilicen los terrenos de otros residentes para deshacerse de los desechos. Los desechos de las mascotas deben recogerse y retirarse del sitio del hogar al menos una vez a la semana. Para perros grandes, recoja y retire los excrementos de su hogar al menos cada tres días. Para dos animales, los excrementos de las mascotas deben recogerse y retirarse del domicilio con el doble de frecuencia, para tres animales, el triple, etc.

11. Uso legal del sitio de origen

- A. Los residentes aceptan utilizar su casa únicamente como residencia personal. No se permite ningún uso comercial o ilegal del sitio de origen. El administrador de la comunidad inspeccionará periódicamente todas las áreas comunes de la comunidad en busca de evidencia de actividad de drogas ilegales. Además, el administrador mantendrá un registro de toda actividad sospechosa que sugiera la presencia de drogas ilegales. Si observa alguno de los siguientes elementos, infórmelo de inmediato a la oficina:
 - a. Olores inusuales
 - b. Personas que parecen estar bajo la influencia de drogas.
 - c. Pipas o aparatos para fumar drogas.
 - d. Pipas o aparatos para fumar drogas.
 - e. Básculas para pesar medicamentos.
 - f. Cualquier parafernalia de drogas.
 - g. Cualquier cosa que parezca ser drogas ilegales. gramo. Otra actividad sospechosa que sugiera que se están usando, vendiendo o entregando drogas ilegales en las instalaciones.
- B. Si se considera apropiado, se informará la actividad sospechosa a la policía local o al departamento del sheriff. Estas Normas y Reglamentos prohíben cualquier actividad ilegal en la comunidad, incluido el uso, transferencia, posesión o creación de drogas ilegales. A cualquier residente que viole dicha disposición de estas Reglas y Reglamentos se le puede rescindir su Acuerdo si y según lo dispuesto por la ley de Iowa en la medida permitida por la ley.

12. Cerca

Debido a que existen tantos tipos y estilos diferentes de cercas, todos los proyectos de cercas deben ser aprobados antes de la instalación por Grand View o Summit View Manager. Se requiere que un área vallada tenga 2 puertas. Permitido:

Valla de privacidad de vinilo blanco o material compuesto similar de hasta 6 pies de alto y sólida.

Vinilo o material compuesto similar de hasta 4 pies de alto, color blanco o revestimiento de casa, con tapa decorativa o riel superior. Cercos de hierro forjado o aluminio de hasta 4 pies de altura.

Otras cercas de 4 pies de altura aprobadas previamente por el administrador de la comunidad.

No permitido

1. Cercas de tela metálica.
2. No se permiten cercas de madera para cercas nuevas. Cuando se reemplazan cercas de madera, incluidas las barandillas decorativas divididas, se deben reemplazar con vinilo, material compuesto, aluminio o hierro forjado.
3. Cualquier otro tipo que no se ajuste a "Permitido" arriba.

13. Edificios de servicios públicos

Los edificios de servicios públicos deben estar hechos de revestimiento de madera contrachapada T-111 de grado exterior, revestimiento LP o revestimiento de vinilo. La gerencia debe aprobar todos los colores y estilos de revestimiento con anticipación. Traiga una muestra de revestimiento y color de pintura al administrador de la comunidad para su aprobación antes de la solicitud. En general, el revestimiento debe tener el mismo estilo que la casa y el color debe coincidir estrechamente con la casa. Se pueden usar dos (2) Rubber Maids o tambos de esta marca para exteriores o unidades de almacenamiento similares:

- a. Se puede colocar uno detrás del edificio de servicios públicos. Tamaño: 6 pies de alto x 6 pies de ancho x 3 pies de profundidad.
- b. Se puede colocar uno detrás de la plataforma. Tamaño: 39 pulgadas de alto x 5 pies de ancho x 3 pies de profundidad.

14. Reventa de Vivienda:

A. Aprobación del comprador como residente:

En el caso de que un residente desee vender su casa prefabricada sin sacarla de las instalaciones, entonces, de conformidad con la sección 562B.19 del Código de Iowa, el comprador/posible comprador de la casa está sujeto a la aprobación o rechazo del propietario como Residente (sin que dicha aprobación sea retenida injustificadamente por el propietario). Por lo tanto, el residente deberá sujetar dicha venta a la aprobación del Propietario y el comprador/posible Residente debe completar una solicitud y ser aprobada por la Administración antes de la venta se completa si la casa permanecerá en Grand View o Summit View. Si no se obtiene la aprobación, el comprador deberá retirar la vivienda de la propiedad inmediatamente. No se podrá subarrendar ningún terreno residencial.

B. Estado de la vivienda:

En todo momento, la casa prefabricada de cada residente debe cumplir con los estándares de vivienda/comunidad establecidos en estas Normas y Reglamentos y, en todos los casos, los residentes deben subsanar cualquier disconformidad de la vivienda con las Normas y Reglamentos después de que el Propietario notifique al residente dicha falta de conformidad, según lo exige la ley y en el tiempo asignado según dicha notificación y la ley.

C. En caso de que un residente venda su casa, la Administración deberá inspeccionar el exterior de la casa y el sitio de la casa para determinar las reparaciones y/o mejoras requeridas en la casa o el sitio de la casa para cumplir con todos los requisitos de la casa/ estándares comunitarios establecidos en estas Normas y Reglamentos, los cuales se establecerán en un informe de inspección escrito proporcionado por la Gerencia. Todas las reparaciones y mejoras requeridas en la vivienda establecidas en el informe de inspección deben completarse con la aprobación de la Administración (sin que dicha aprobación sea retenida injustificadamente) dentro de los 60 días posteriores a la venta, o de lo contrario, el Propietario puede, para mejorar la calidad de la comunidad de casas prefabricadas o parque de casas móviles, exigen que cualquier casa en mal estado o en condiciones deterioradas sea retirada de la comunidad dentro del período de 60 días.

D. Cuando una casa está en venta, se puede colocar un letrero de "Casa Abierta" que no mida más de 18" por 24" durante las horas del día, cuando el propietario está en casa y la casa está disponible para mostrarla. Ver 4.S. para obtener detalles sobre la ubicación de los letreros.

E. Ninguna casa quedará desocupada con el fin de venderla, a menos que el residente reciba permiso por adelantado de Gestión.

15. Terminación del contrato de arrendamiento

A. Según el Contrato de Arrendamiento, cuando cualquiera de las partes del presente desee cancelar la renovación de este Contrato de Arrendamiento, se le entregará a la parte una notificación por escrito con al menos noventa (90) días de anticipación y este Contrato de Arrendamiento expirará al final de dicho período, o el plazo de arrendamiento actual, el que sea más largo.

- B. Al finalizar el contrato de arrendamiento, el residente proporcionará a la Administración la dirección postal o instrucciones sobre cómo comunicarse con el residente. Dentro de los 30 días posteriores a dicha terminación y entrega de la dirección postal o instrucciones, la Administración devolverá el depósito del sitio de residencia del residente o proporcionará una declaración escrita del motivo de la retención del depósito del sitio o cualquier parte del mismo. Si no se proporciona ninguna dirección postal o instrucciones al Propietario dentro de un año de la terminación de la residencia, el depósito del sitio volverá al Propietario y se considerará que el residente ha perdido todos los derechos sobre el depósito.

16. Cambios de reglas

- A. El Propietario tiene derecho a cambiar, agregar o enmendar estas Reglas y Reglamentos suponiendo que notifique todos dichos cambios, adiciones y enmiendas a todos los residentes de la vivienda 30 días antes de que entren en vigencia y siempre que dicho cambio, adición o enmienda a una norma o reglamento dentro de estas Normas y Reglamentos no constituye una modificación sustancial del Contrato de Arrendamiento de un residente.

17. Disposiciones varias; Cumplimiento de la Ley; Invalidez parcial.

- A. Las palabras y frases aquí contenidas se interpretarán en número singular o plural y en género masculino, femenino o neutro según el contexto. Los encabezados son solo para conveniencia y no pretenden limitar o restringir de otra manera el significado de los términos y disposiciones contenidos en este documento.
- B. Nada de lo contenido en estas Reglas y Reglamentos se interpretará como una renuncia a cualquiera de los derechos del Propietario o Residente. derechos irrenunciables conforme a la ley.
- C. En todos los aspectos, los términos y disposiciones de estas Normas y Reglamentos deben interpretarse para cumplir con la Ley de Propietarios y Residentes Residenciales de Comunidades de Casas Prefabricadas y Parques de Casas Móviles de Iowa (Capítulo 562B del Código de Iowa) y todas las demás leyes aplicables. Si se determina que algún término o disposición de estas Reglas y Reglamentos no es válido de conformidad con la Ley de Propietarios y Residentes Residenciales de Comunidades de Casas Prefabricadas y Parques de Casas Móviles de Iowa (Capítulo 562B del Código de Iowa) u otra ley aplicable, o está en conflicto con ella, dicha o contradictorio Página 6 El término o disposición será separado del Contrato de Arrendamiento, y el resto del Contrato de Arrendamiento continuará en pleno vigor y efecto como si el término o disposición inválidos no estuvieran contenidos en este documento.
- D. Cualquier término de estas Reglas y Reglamentos que establezca cualquier cantidad numérica que estaría en conflicto con una ley el importe de la limitación se interpretará igual al importe de la limitación legal

La página de firma continúa en la página siguiente.

Reconocimiento

Yo/nosotros reconocemos que hemos recibido y leído estas Reglas y Reglamentos en la fecha a continuación, que se me ha entregado una copia de estas Reglas y Reglamentos antes de celebrar el Contrato de Arrendamiento, y por el presente acepto cumplir con todos los términos y condiciones de estas Normas y Reglamentos.

Residentes:

_____ Firma del inquilino _____ Fecha _____

_____ Firma del inquilino _____ Fecha _____

_____ Firma del inquilino _____ Fecha _____

Propietario/landlord:

_____ Firma del propietario/landlord signature _____ Date _____